ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	En el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con una población asignada en el SIRR de 67 personas del municipio de Caldono (Cauca) y se encuentran en diferentes zonas del municipio diferente al AETCR, de las cuales 57 son hombres y 10 son mujeres, 2 privadas de la libertad, 1 fallecida y 64 con objeto de atención. A continuación, se encontrarán algunas características relevantes en de la población asignada: •1 persona con régimen contributivo y 66 con régimen subsidiado •67 personas con destino de dinero dirigido hacia proyectos productivos •1 persona con proyecto productivo individual desembolsado •2 personas con proyecto productivo formulado y postulado •3 personas con proyectos productivos individuales en proceso de formulación •61 personas con proyectos comunitarios en la cooperativa COOMEP. •20 personas con vivienda propia •3 personas en situación de discapacidad (Jeremias Guagua Cayapu, Luis Alfonso Biscue Elago, Jhon Jairo Guetio Yafue) •1 persona programa camino diferencial de vida (Juan de la Cruz Chocue Tombe •43 personas afiliadas a pensión y 24 en el proceso de afiliación. •67 personas afiliadas a salud. Diciembre 2020: Se informa a la población acerca de la continuidad de la atención por medios virtuales hasta que se determinen nuevas disposiciones según contingencia COVID 19
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	Teniendo en cuenta las directrices adoptadas donde se resuelve las medidas para la prevención del COVID-19 en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y donde se suspenden las asistencias de manera presencial, se llevó a cabo en el mes de diciembre 2020 orientaciones a 67 PR y sus familias que han sido contactadas por medio telefónico y virtualmente por redes sociales, brindándoles apoyo en gestiones virtuales educativas , solicitudes de información de asignación mensual, formación para el trabajo, identificación y calificación y estado de los proyectos productivos, y se les ha brindado herramientas y conocimientos de los protocolos de bioseguridad que se deben seguir para la prevención del COVID-19, de igual manera se les da a conocer la ruta si existe contagiado o sospechas de estarlo. **3 de diciembre** Se envía por medios virtuales la invitación a la participación a conferencia de retos pos covid para agricultura. **4 de diciembre**, Por medio de una lista de difusión de WhatsApp se informa sobre la charla del acceso a tierras y vivienda digna para excombatientes que fue realizada por medio de FaceBoock live de blue radio. **5 de diciembre**, Se difunde por medio de WhatsApp el llamado para las personas que un no tienen libreta militar, él envió de los requerimientos para realizar las gestiones pertinentes. **14 de diciembre** Se realiza la invitación a la participación de la conferencia productividad y sostenibilidad económica en la reincorporación, por medio de blue radio. **17 de diciembre**, Se difunde la información para la jornada de negocios agricultura por contrato del ministerio de agricultura y desarrollo rural.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Se realiza atención a 67 PR divididas en 2 atenciones en el mes 1 por quincena. En la primera atención se realiza atención ampliando el conocimiento sobre su posesión de tierras, si cuentan con escrituras o que documento legal que la certifique, de igual manera se indaga si tenen casa y en que condiciones y cual es su entorno familiar. De esta manera se pude evidenciar con que cuentan las personas en proceso de reincorporación y las condiciones en las que viven , debido a que el año 2021 se iniciara el proyecto de vivienda para los excombatientes, posteriormente se realiza las segundas atenciones con enfoque de cierre de año, indagando sobre documentación que queda pendiente para el próximo año e informando que en el año 2021 la atenciones comenzara a realizarlas el facilitador Mauricio Tobar para que en el momento en que establezcan contacto con él sea más familiar y no genere desconfianza. De igual manera la segunda atención se realizó específica en la prevención de la proliferación o contagio del covid-19, dando a conocer las actividades específicas para evitar cualquier tipo de contagio. al igual que se efectúan atenciones en temáticas que surjan y otras actividades como: **2 de diciembre** Se realiza atención a la compañera sentimental del fallecido Hernando Ramos y se remite al profesional en salud la atención de primeros auxilios psicológicos. **7 de diciembre** Se realiza atención y asesoría de documentación para diligenciar la libreta militar a: Alveiro guetito chilo, Jhon Fredy Caviche Menza y Fabian Salasar . **15 de diciembre**: Atención a la PR Deisy Fernández en salud para generar citas médicas para el control de su hijo recién nacido. **17 de diciembre**, Se realiza atención a Luis Alberto Quiguanas para la gestión de citas medicas de control de una cirugía para su mandíbula la cual sufrió múltiples fracturas debido a un accidente. **22 de diciembre** A Jaime Caviche se le recomienda usar la EPS para su tratamiento de colesterol ya que solo está usando medicina tradicional y no ha mejorado su estado de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	1.Se realiza el seguimiento a las PR en situación de discapacidad que fueron certificadas para la promoción del programa "Capacidades", donde se les explica el uso del certificado y la importancia de tenerlo para la participación futura del programa. 2.Se realiza acompañamiento a la socialización a la comunidad excombatiente de los estudios de prefactibilidad de terreno para el proyecto de vivienda que tendrá inicio en el 2021. 3. Se orienta a Deisy Fernández en salud para generar citas médicas para el control de su post parto como mujer lactante. 4. Se informa por medios virtuales sobre las diferentes conferencias ofrecidas por el ministerio de agricultura para la sostenibilidad del agro para el año 2021.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.**Del 15 al 31 de diciembre del 2020:** Se realizó jornadas pedagógicas por medio llamadas y mensajes de difusión WhatsApp, a la población objeto de atención referente a las Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional. 2. Se realiza el seguimiento de la actividad semana caldoneña de eliminación de la violencia en contra de la mujer y a todas las actividades propuestas en conjunto con los diferentes actores que hicieron parte de la planeación incluyendo la ARN 3. Se realiza seguimiento a la gestión de la certificación de personas en situación de discapacidad para el registro en el programa capacidades.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	**10 de diciembre** Se efectúa el seguimiento y evaluación del impacto de la ejecución en conjunto con la cooperativa COOMEEP de la campaña para la prevención del covid-19 y en contra de la violencia de genero la cual impactara aproximadamente 13000 habitantes de Caldono Dicha campaña se extiende a diferentes actores como ONU mujer, secretaria de la mujer, alcaldía de Caldono, la S Caldono y Ministerio del interior logrando una articulación con diferentes iniciativas que venían construyendo estas organizaciones alrededor de las temáticas propuestas. **15 de diciembre** Se realiza acompañamiento a el proceso de habitabilidad y vivienda en el municipio de Caldono, donde se aprobaron 216 viviendas para excombatientes que incluyen a sus familiares y comunidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Teniendo en cuenta las directrices adoptadas por el gobierno nacional y local frente la situación de emergencia covid 19 las Atenciones se realizan de forma virtual. **15 de diciembre** se realiza desplazamiento hacia el AETCR los monos para realizar el acompañamiento a la socialización de los estudios de prefactibilidad realizados por la universidad nacional para la evaluación del terreno donde se realizarán las viviendas para los excombatientes. **15 de diciembre** se realizan atenciones a 5 PR del espacio territorial que no habían sido atendidas en el mes de diciembre.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	1.Para el mes de diciembre de 2020, se registró en el SIR de 105 actividades resultado de las atenciones realizadas a la población a cargo, los códigos utilizados fueron los siguientes (Psico_5, Edu_1, ATEV 899,Sal_1, Hab_2) 2. Se realiza el registro de y actualización de números telefónicos y domicilio residencias de toda la población asignada. 3. Se realiza la actualización de la matriz de reincorporación, números telefónicos, residencia, hijos y estado de las PR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1.Se realiza la entrega de 17 planillas de asistencias correspondientes al mes de diciembre 2.Se realiza la entrega de 3 actas de reuniones correspondientes a: Acta de cierre de año con la cooperativa CIMAPAZ , acta de cierre de contrato 1596, acta de reunión habitabilidad con universidad nacional. 3. Se realiza el informe de actividades mensuales.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En respuesta a la actividad se realizan las siguientes participaciones: **1 de diciembre**: Reunión con representante legal de CIMA paz para cierre del año. **3 de diciembre**: Sensibilización de riesgo público. **3 de diciembre:** mesa de trabajo para pago por servicios ambientales. **15 de diciembre:** acompañamiento a reunión estudios de prefactibilidad del terreno para el proyecto de vivienda. **17 de diciembre**: Reunión Socialización y concertación Documentos COOMEEP. **17 diciembre:** encuentro de socialización de proyección para el 2021 con la coordinación de la ARN. **18 de diciembre**: Reunión de equipo reincorporación zona centro, oriente, sur y costa pacífica **28 de diciembre:** Entrega de contrato Juan David Muñoz
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Acompañamiento al proyecto de vivienda para excombatientes en Caldono 2.Participación e implementación de estrategia de mercados verdes de la CRC para las formas asociativas e individuales de proyectos productivos 3.Seguimiento a forma asociativas cooperativa CIMA paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1596-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1596-2020 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 1596-2020 ; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1596-2020 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 1596-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1596-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

JUAN DAVID MUÑOZ SERNA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"